



NACIONAL

PAG. 12

Defiende titular de Trabajo reforma de 40 horas; "trae respaldo", afirma

- *En el Senado avanza proyecto; horas extras amenazan descanso, alertan legisladores*

eunión Ordinaria de Comisiones Unidas
e Puntos Constitucionales, de Trabajo y
evisión Social; y de Estudios Legislativos

10 de febrero, 2026





Defiende titular del Trabajo reforma de 40 horas ante cuestionamientos

En medio de los cuestionamientos y dudas que ha generado la propuesta, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, defendió la reforma constitucional para establecer una jornada laboral de 40 horas semanales y aseveró que es resultado de un proceso amplio de diálogo social que responde a una demanda histórica de la clase trabajadora.

La oposición en el Senado a través del PAN y MC ha calificado esta reforma como “una tomadura de pelo” al no especificar en la Constitución los dos días de descanso obligatorio e incluso adelantó que no la avalarán si no se garantiza en la ley el derecho de los trabajadores de contar con dos días de descanso.

Como parte del proceso legislativo, el titular del Trabajo se reunió con las co-

misiones unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos del Senado e insistió en destacar los principales impactos positivos de esta reforma desde su punto de vista.

Bolaños aclaró que la reforma establece con claridad una semana laboral de 40 horas, sin modificar la jornada diaria de ocho horas, lo que en la práctica perfila cinco días de trabajo, ofreciendo certeza tanto a trabajadores como a empleadores.

Resaltó que la reducción de la jornada laboral devuelve tiempo a las personas trabajadoras, permitiéndoles un mejor equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, además de efectos positivos en la salud, el bienestar y la productividad.

(Alejandro Páez)